



Tegucigalpa M.D.C.  
5 de febrero del 2025

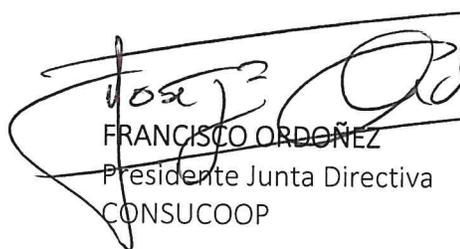
Abogado  
**JOSE DANIEL BARAHONA**  
Secretario General  
CONSUCOOP.

Abogado Barahona:

En mi condición de presidente de la Junta Directiva del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), por este medio me permito informarle que en el mes de enero del año dos mil veinticinco (2025), no se emitieron por parte de esta Junta, resoluciones, ni acuerdos de carácter general que deban ser publicados en el Diario Oficial La Gaceta.

Con mis muestras de consideración y respeto,

Atentamente

  
**FRANCISCO ORDOÑEZ**  
Presidente Junta Directiva  
CONSUCOOP

